GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# INFORME N° 19

| | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:** | : Servicio de Transporte de Caudales para el BNF |
| **Nº DE ID:** | : 403.996/2022 |
| **FECHA FIRMA DEL CONTRATO** | : 23 de junio de 2022 |
| **N° DE CONTRATO** | : 540/2022 |
| **PERIODO DEL SERVICIO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |
| **NOMBRE DEL ADJUDICADO** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |

En ejecución al Contrato Abierto BNF-P N° 540/2022, manifestamos que el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, brindado en el periodo mencionado se ajustan a las especificaciones técnicas que rigen en el PBC y el Contrato, conforme a las órdenes de servicio adjunto, por tanto, mencionamos que la ejecución del contrato se ha realizado sin ningún inconveniente y a entera satisfacción de la Gerencia Departamental de Tesorería – División Cajeros Automáticos y División Tesorería.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

Como administrador del Contrato de referencia suscribimos al pie del presente informe.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Riquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Contratos y Procedimientos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

:rato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **16 días del mes de enero del año 2024**, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las **ORDEN DE SERVICIO** detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 1 | 14/12/2023 | 14/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Raquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Control y Procesos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 2 | 15/12/2023 | 15/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Raquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Control y Procesos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 3 | 16/12/2023 | 16/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Riquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Contrato y Procesos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 4 | 17/12/2023 | 17/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Riquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Contrato y Procesos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 5 | 18/12/2023 | 18/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rafaela Riquelme Bordón
Ejecutora de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 6 | 19/12/2023 | 19/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rafaela Riquelme Bordón
Ejecutora de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 7 | 20/12/2023 | 20/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rehaq Riquelme Bordón
Jefa de Contrato
Contraprestaciones
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 8 | 21/12/2023 | 21/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rehaq Riquelme Bordón
Jefa de Contrato
Contraprestaciones
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 9 | 22/12/2023 | 22/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rehaag Riquelme Bordón
Ingeniera de Contrato
Control de Procesos Contratados
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 10 | 23/12/2023 | 23/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rehaag Riquelme Bordón
Ingeniera de Contrato
Control de Procesos Contratados
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 11 | 24/12/2023 | 24/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Renata Riquelme Bordón
Jefatura de Contrato
Control de Procesos Operativos
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 12 | 25/12/2023 | 25/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Renata Riquelme Bordón
Jefatura de Contrato
Control de Procesos Operativos
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 13 | 26/12/2023 | 26/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renata Riquelme Bordón
Jefa de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 14 | 27/12/2023 | 27/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renata Riquelme Bordón
Jefa de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 15 | 28/12/2023 | 28/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Riquelme Bordón
Fiscalizador de Contrato
Control Procesos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 16 | 29/12/2023 | 29/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rebeca Riquelme Bordón
Fiscalizador de Contrato
Control Procesos Contables
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 17 | 30/12/2023 | 30/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renata Riquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Contrato Procesos Contratados
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 18 | 31/12/2023 | 31/12/2023 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renata Riquelme Bordón
Auxiliar de Contrato
Contrato Procesos Contratados
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# Informe de Cumplimiento

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 19 | 1/1/2024 | 1/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renata Riquelme Bordón
Inspector de Contrato
Control Procesos Cajeros
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# Informe de Cumplimiento

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 20 | 2/1/2024 | 2/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renata Riquelme Bordón
Inspector de Contrato
Control Procesos Cajeros
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 21 | 3/1/2024 | 3/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rosa Báez Báez Bordón
Supervisor de Contrato
Control de Procesos Operativos
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 22 | 4/1/2024 | 4/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rosa Báez Báez Bordón
Supervisor de Contrato
Control de Procesos Operativos
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 23 | 5/1/2024 | 5/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rafaela Ramírez Bordón
Ingeniera de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 24 | 6/1/2024 | 6/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Rafaela Ramírez Bordón
Ingeniera de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# Informe de Cumplimiento

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 25 | 7/1/2024 | 7/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renée Riquelme Bordón
Jefatura de Contrato
Control de Procesos Operativos
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# Informe de Cumplimiento

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 26 | 8/1/2024 | 8/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gisselle Renée Riquelme Bordón
Jefatura de Contrato
Control de Procesos Operativos
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 27 | 9/1/2024 | 9/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Raquel Vázquez Bordón
Inspector de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan Daniel Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 28 | 10/1/2024 | 10/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Raquel Vázquez Bordón
Inspector de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan Daniel Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 29 | 11/1/2024 | 11/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rafaela Vázquez Bordón
Fiscalizador de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan De La Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 30 | 12/1/2024 | 12/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rafaela Vázquez Bordón
Fiscalizador de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan De La Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 31 | 13/1/2024 | 13/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rafaela Vázquez Bordón
Fiscalizador de Contrato
Contrato Procesos Contratados
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan De La Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 32 | 14/1/2024 | 14/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rafaela Vázquez Bordón
Fiscalizador de Contrato
Contrato Procesos Contratados
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan De La Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

# *Informe de Cumplimiento*

| | |
|---|---|
| **PROVEEDOR** | : BRITIMP SEGURIDAD S.A. |
| **SERVICIO** | : Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento |
| **CONTRATO NRO** | : 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022 |
| **SERVICIO RECIBIDO EN EL PERIODO** | : 14/12/2023 hasta el 15/01/2024 |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 540/2022 de fecha 23 de junio de 2022, suscripto entre la empresa BRITIMP SEGURIDAD S.A. y el BNF en relación a la Licitación de "Servicio Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento" Lote N° 1 - Zona Asunción y Departamento Central, y se deja constancia cuanto sigue:

a) Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado. C21

b) Se hace constar que los servicios fueron prestados a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alance de los trabajos descritos en el Contrato conforme a las ORDEN DE SERVICIO detallado:

| Número de Orden de Servicio | Fecha de Notificación | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| 33 | 15/1/2024 | 15/1/2024 |

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Gissele Rafaela Vázquez Bordón
Ingeniera de Contrato
Control de Procesos Contractuales
División Cajeros Automáticos

Lic. Juan David Molinas Mora
Jefe de División
División Cajeros Automáticos
Administrador de Contrato